

# Una definición de «comunidad educativa»

M. AGUNDEZ

El concepto «Comunidad Educativa» está ya hoy muy extendido. Sin embargo, no hay —que yo sepa— una definición que presente un contenido medianamente preciso y operativo.

Para ensayar una definición-descripción del concepto, arriesgo un procedimiento: exponer las características —algunas— del fenómeno sociológico «Comunidad». Labor de cada centro podría ser «acomodar», si es viable, los rasgos configuradores del fenómeno social genérico al específico «Comunidad Educativa».

Con una advertencia ya de entrada: un centro educativo nunca podrá tener químicamente puras las características de lo que en Sociología se denomina técnicamente «Comunidad». Razón: porque el Centro Educativo es un ente híbrido; además de ser Comunidad tiene rasgos inequívocos de otros conglomerados sociales, como son la Sociedad (contratos laborales, sentido profesional...), Organización, Institución e incluso Comunión.

Por tanto, sólo de una manera analógica y aproximada podrán aplicarse los caracteres de lo uno a lo otro. Eso sí: aunque de modo muy variable en intensidad y en extensión, parece que difícilmente se podrá hablar de Comunidad educativa si no incorpora las siguientes características expresadas en la definición que se propone.

## I. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

### I. 1. Conjunto de personas

Por supuesto, ésta es característica de todo grupo.

Lo que diferencia a la Comunidad de cualquier otro conglomerado social es que en ella las personas tienen valor **en sí mismas y por sí mismas**: son aceptadas y rechazadas como tales personas. Por tanto: —no por el rol que desempeñan: Profesor, Alumno, Padre, Madre, Director...

—sino por sí mismas, por ser personas: con sus nombres y apellidos, con sus rarezas y genialidades...

—consequently —como tendencia, como ideal— son o tienden a ser «insustituibles», no «intercambiables»: analógicamente, como un amigo en una pandilla, como el padre o la madre en una familia... salvadas todas las distancias...

De ahí el carácter eminentemente personal de toda comunidad con lo que esto conlleva...

El problema que, en esta perspectiva, tendría que plantearse el grupo podría hacerlo de la manera siguiente: cómo crear en un Colegio las condiciones de posibilidad de una aceptación, contacto... personal entre todos los estamentos que la integran. ¿Puede un Colegio estructurarse como una Comunidad o tendrá que configurarse como una Comunidad de Comunidades? ¿...?

### I. 2. Una red de Relaciones

También ésta es característica de todo grupo.

Pero las relaciones en una Comunidad son relaciones «cara a cara», de «persona a persona», no de «personaje a personaje» (es decir, de abogado a cliente, de coordinador a profesor...)

En este tipo de relaciones, como tendencia, está comprometida **la persona toda**: los miembros de la Comunidad se presentan ante sus compañeros y actúan como seres humanos totales, no parciales; se coopera y se lucha abierta y directamente; se sienten y manifiestan simpatías y antipatías profundas, se ama y se odia...

(En una Comunidad Educativa: este elemento personalista es eminentemente configurador, educativo. Por eso, la Comunidad es el ámbito más «socializador» y «personalizador»: es decir, educativo; ejemplo: la familia...)

Para una Comunidad Educativa Cristiana este ingrediente de suprema valoración/respeto... de la persona concreta está en perfecta sintonía con la concepción cristiana del hombre, de cada hombre, de todo hombre...)

Es un tipo de relación en la que predomina lo sentimental, lo afectivo, lo espontáneo sobre lo formalístico, lo racionalizado, lo calculado, lo organizativo/artificial...

También desde este ángulo se presentan retos a la Comunidad Educativa, si es que pretende configurarse y actuar como Comunidad: cómo forjar, en concreto, este entramado de relaciones «personales»? cómo hacer compatible esta urdimbre con los elementos organizativos y societarios absolutamente indispensables: reglamentos, disciplina, organigrama, contrato laboral, reivindicaciones...?

(En una Comunidad Educativa Cristiana la Eucaristía, como ámbito de celebración y expresión de la Fe, es un elemento primordial.

Esta Comunicación de Fe tiene que ser uno de los elementos sobre los que se cimiente una verdadera comunión/comunidad.

Pero también otros factores humanos confluyen o pueden confluir en esta dirección...)

### I. 3. Un clima

Un talante, una actitud; mejor: una constelación de actitudes. Viene a ser como la forma comunitaria.

Un clima que está hecho:

#### I. 3.1. A nivel personal, de

—**conocimiento**, que genera **simpatía**: que se sublima en **amistad**.

Actitudes que se complementan con la **confianza**. Una confianza que no está basada sólo en motivaciones personales (una red de confianzas «horizontales», por expresarlo de alguna manera) sino que hunde sus raíces en un subsuelo común:

—la **tradicición**: es decir, la solera del mismo Centro, su estilo peculiar, su «personalidad», el crédito que la entidad y comunidad nos merecen o estamos dispuestos a conceder mutuamente...

#### I.3.2. A nivel institucional

Queremos decir: el clima que produce el Centro como tal, en torno al cual se aglutina la Comunidad.

Clima que se traduce en **adhesión. Identificación.**

Adhesiones e identificaciones que producen **solidaridad** entre todos los implicados y que están alimentadas por múltiples elementos: el sentimiento de co-pertenencia, el «orgullo de familia» (1), el quehacer común, las responsabilidades compartidas, los logros y los éxitos vividos en común...

#### I.3.3. A nivel funcional-operativo

El clima, en el plano del funcionamiento, de la actuación y actividad de la Comunidad, tiene dos nombres:

—**Corresponsabilización.**

—**Colaboración, compromiso...**

La creación de este clima es la tarea de un constructor de Comunidad. La tarea de la Comunidad misma...

¿Cómo puede crearse? Encuentros, comunicación, colaboración... ¿...?

### I. 4. Un interés

O si se prefiere, un objetivo.

También ésta es característica de todo agrupamiento.

Pero lo que distingue el interés/objetivo comunitario del de otras estructuras sociales (aparte de su contenido material, claro está) es lo siguiente:

En una Sociedad o en una Organización... el interés es **particularista** o particularizado. Para su obtención se estructura una normativa que se impone o acepta calculadamente.

# VERANO

# 82

## CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO

INGLATERRA: Dos semanas, 29.070 ptas.

Tres semanas, 42.450 >

U. S. A.: Cuatro Semanas, 38.310 >

ALEMANIA: Tres semanas, 38.805 >

FRANCIA: Cuatro Semanas, 57.844 >

El

precio

incluye:

- Alojamiento en familia o Residencia.
- Desayuno y cena.
- Pensión completa los fines de semana.
- 15 Horas de clase por semana.
- Excursiones y actividades deportivas, en programa.
- Traslados opcionales.

Centros en: Boston, N. Jersey, San Francisco,

Londres, Oxford, Cambridge, Bournemouth, Munich, etc.

Información y reservas:

## VIAJES PACIFICO

Muntaner, 112 - Tels. 254 91 68 - 254 91 65 - Barcelona-36

En una Comunidad el interés es:

- a) Definido desde la **óptica del conjunto**: se trata de un objetivo «nuestro».
  - b) Es **compartido**.
  - c) Es **querido en sí mismo** y por sí mismo, no como medio para otra cosa.
  - d) Es connaturalmente **la norma** del quehacer comunitario, por encima de cualquier normativa positiva.
- Por todo esto, provoca un comportamiento natural, espontáneo, no nacido de imposiciones, de convocatorias...
- Es el interés/objetivo com-partido, con-vivido, el que de una manera no excluyente, pero sí primordial pone en marcha los mecanismos de Identificación y Adhesión.

(En una Comunidad Educativa el objetivo primario es educar.

En una Comunidad Educativa Cristiana el objetivo fundamental es evangelizar.

Educar y Evangelizar formando una unidad indisoluble.

Ello implica la definición y la opción comprometida por un modelo de hombre.

Si este modelo de hombre se define en el ideario de una Comunidad Educativa Cristiana, el ideario es el eje —¡uno de los ejes!— sobre los que tiene que girar la vida comunitaria).

Problemas operativos: ¿Cómo superar o armonizar en un centro docente que es también sociedad, lo «mío» para sublimarlo en lo «nuestro»?

¿Cómo crear interés compartido, interesar?

¿Cómo hacer compartir los objetivos últimos, finales... a todos los miembros de la Comunidad?

¿...?

### 1. 5. Un quehacer com-partido

En último lugar: ¡aunque tiene una importancia fundamental!

Es a partir de este aspecto cómo se pueden plantear problemas más prácticos.

El quehacer conjunto incluye:

a) Metas compartidas. Las metas últimas de un Colegio son un elemento perteneciente a la configuración sociológica «institución»: en un Colegio privado confesional vienen ya dadas: la incorporación al Centro lleva ya aparejada la aceptación de las mismas.

Pero en la definición de los objetivos penúltimos y de los caminos hacia ellos, hay mucho de tarea común...

b) Actividades compartidas:

En el plano de la Decisión (?)

En el plano de la Ejecución.

En el plano del Control.

En el plano de la Evaluación.

Es a este nivel donde se plantea todo el problema de la participación. Pero debe notarse que si la participación, en una Comunidad de adultos, casi con toda seguridad es condición necesaria, ciertamente no es condición suficiente para que haya Comunidad. De hecho, toda la problemática de la Participación ha nacido en otros climas sociológicos muy diferentes: la empresa, por ejemplo, y precisamente, la no comunitaria!

Advertencias finales: 1.ª La Comunidad se considera como un bien en sí misma; es un fin, no un medio.

2.ª Reducida a sus elementos puros, la Comunidad es una utopía. Como tal utopía tiene dos verdades:

a) Marca una **dirección**.

b) Genera un **dinamismo**: la Comunidad no es nunca un «factum» (un hecho), es siempre un «faciendum» (un quehacer). ■



## Actividades PM

### 012. PROMOCION DE IDEAS



1.—Comenzad con una promoción de ideas libre, sugiriendo formas de crear un grupo donde la relación como personas prive sobre la relación de los estamentos: Padres / Alumnos / Profesores / Consejeros / Directores.

2.—Discutid luego las principales dificultades que tiene la Comunidad de Educadores / Personas, prescindiendo del oficio que cada una tenga como estamento.

3.—Concretad en algo común práctico qué habéis de hacer como «grupo de personas» en algún aspecto educativo: ensayad una acción conjunta fuera de todo estamento. Y analizad luego vuestros resultados.